

ESTADOS FINANCIEROS

**Philips Colombiana S.A.S.**

Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
con Informe del Revisor Fiscal

# Philips Colombiana S.A.S.

## Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado Individual de Situación Financiera .....	4
Estado Individual de Resultados.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros .....	8
Certificación de los Estados Financieros .....	74



**Building a better  
working world**

## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:  
Philips Colombiana S.A.S.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Philips Colombiana S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el 2020 terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por 2020 terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (1) 484 7000  
Fax. +57 (1) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel. +57 (4) 369 8400  
Fax. +57 (4) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel. +57 (2) 485 6280  
Fax. +57 (2) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel. +57 (5) 385 2201  
Fax. +57 (5) 369 0580





**Building a better  
working world**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.





**Building a better  
working world**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Philips Colombiana S.A.S., al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 26 de junio de 2020.

#### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 6 de mayo de 2021.

Maria Emilia Rodríguez Capriles  
Representante legal Philips Colombiana S.A.S  
CE 389365

Bertha Lilibiana Acosta Torres  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 39269 - T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia  
6 de mayo de 2021


# Philips Colombiana S.A.S.

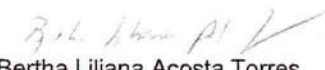
## Estado de Situación Financiera

Notas	Al 31 de diciembre de		
	2020	2019	
	<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>		
<b>Activos</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 49,566,737	\$ 31,560,879
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	22,039,001	34,812,411
Cuentas por cobrar partes relacionadas	9	823,595	1,150,144
Activos por impuestos Corrientes, neto	17	1,924,918	2,725,130
Inventarios, neto	10	15,458,319	12,473,744
<b>Total activos Corrientes</b>		<b>89,812,570</b>	<b>82,722,308</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	1,624,064	1,564,012
Equipo, neto	11	1,951,969	2,411,107
Activos por derecho de uso	12	1,700,499	575,343
Crédito mercantil y activos intangibles	13	458,311	482,674
Activos por impuestos diferidos, neto	17	4,235,274	4,963,207
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>9,970,117</b>	<b>9,996,343</b>
<b>Total de los activos</b>		<b>\$ 99,782,687</b>	<b>\$ 92,718,651</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Otros pasivos financieros por derecho de uso	15	\$ 881,812	\$ 217,987
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	6,923,007	9,317,052
Cuentas por pagar partes relacionadas	9	9,659,577	4,518,196
Otros pasivos no financieros	18	1,613,625	3,773,460
Beneficios a empleados	19	2,850,853	4,840,211
Provisiones	20	436,542	396,335
Pasivos de contratos con clientes	21	25,578,750	38,311,304
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>47,944,166</b>	<b>61,374,545</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros por derecho de uso	15	880,738	376,035
Beneficios a empleados	19	2,841,050	2,670,338
Pasivos de contratos con clientes	21	14,687,587	1,989,647
<b>Total pasivos no Corrientes</b>		<b>18,409,375</b>	<b>5,036,020</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>66,353,541</b>	<b>66,410,565</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	22	6,168,190	6,168,190
Prima en colocación de acciones		87,261,195	87,261,195
Pagos basados en acciones		94,865	32,223
Reservas		1,190,959	1,190,959
Resultados del ejercicio		7,442,303	(3,198,851)
Otros resultados integrales		(883,072)	(499,187)
Resultados acumulados		(67,845,294)	(64,646,443)
<b>Total patrimonio</b>		<b>33,429,146</b>	<b>26,308,086</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>\$ 99,782,687</b>	<b>\$ 92,718,651</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
Karime Amaya Vélez  
Representante Legal

  
Claudia Garbba Rodríguez  
Contador  
T.P. 89541 – T

  
Bertha Liliana Acosta Torres  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 39269 – T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 6 de mayo de 2021)

**Philips Colombiana S.A.S.**

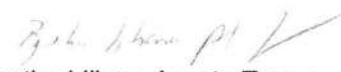
**Estado de Resultados**

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos ordinarios	23	\$ 101,105,127	\$ 67,622,825
Costo de venta	24	(47,735,408)	(29,482,897)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>53,369,719</b>	<b>38,139,928</b>
Gastos de ventas	25	(42,133,048)	(44,574,024)
Otros ingresos y gastos, neto	26	2,509,575	4,680,937
<b>Utilidad (pérdida) operacional</b>		<b>13,746,246</b>	<b>(1,753,159)</b>
Gastos financieros, neto	27	(1,722,471)	(530,829)
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>12,023,775</b>	<b>(2,283,988)</b>
Impuesto a las ganancias	17	(4,581,472)	(914,863)
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>		<b>7,442,303</b>	<b>(3,198,851)</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	17	(237,823)	(745,055)
Impuesto diferido por pago basado en acciones	17	28,459	—
Impuesto diferido por planes de beneficios a empleados	17	(174,521)	245,868
<b>Resultado integral total</b>		<b>\$ 7,058,418</b>	<b>\$ (3,698,038)</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
Karime Amaya Vélez  
Representante Legal

  
Claudia Gamba Rodríguez  
Contador  
T.P. 89541 – T

  
Bertha Liliana Acosta Torres  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 39269 – T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 6 de mayo de 2021)




Philips Colombiana S.A.S.


Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas	Capital Social	Prima en Colocación de Pagos Basados en Acciones		Reservas	Resultados del Ejercicio	Resultados Acumulados	Otros		Total Patrimonio
		Acciones	en Acciones				Integrales	Resultados Acumulados	
(En miles de pesos colombianos)									
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	\$ 6,168,190	\$ 87,261,195	\$ -	\$ 1,190,959	\$ (1,426,592)	\$ -	\$ (63,219,851)	\$ -	\$ 29,973,901
Aumento pagos basados en acciones	-	-	32,223	-	-	-	-	-	32,223
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(3,198,851)	-	-	-	(3,198,851)
Traslado de resultados anteriores	-	-	-	-	1,426,592	-	(1,426,592)	-	-
<b>Otro resultado integral</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas actuariales por planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	(499,187)	-	(499,187)	(499,187)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	6,168,190	87,261,195	32,223	1,190,959	(3,198,851)	(499,187)	(64,646,443)	-	26,308,086
Aumento pagos basados en acciones	-	-	62,642	-	-	-	-	-	62,642
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	7,442,303	-	-	-	7,442,303
Traslado de resultados anteriores	-	-	-	-	3,198,851	-	(3,198,851)	-	-
<b>Otro resultado integral</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas actuariales por planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	(412,344)	-	(412,344)	(412,344)
Impuesto Diferido Pago basado en acciones	-	-	-	-	-	28,459	-	28,459	28,459
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	\$ 6,168,190	\$ 87,261,195	\$ 94,865	\$ 1,190,959	\$ 7,442,303	\$ (883,072)	\$ (67,845,294)	\$ (67,845,294)	\$ 33,429,146

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
 Karime Amaya Vélez  
 Representante Legal

  
 Claudia Gamba Rodriguez  
 Contador  
 C.P. 89541 - T

  
 Bertha Liliana Acosta Torres  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 39269 - T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 6 de mayo de 2021)

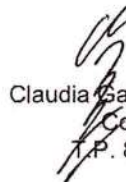
**Philips Colombiana S.A.S.**


**Estado de Flujos de Efectivo**

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	(En miles de pesos colombianos)	
<b>Flujos de efectivo procedentes en actividades de operación</b>		
<b>Resultado neto del año</b>	\$ 7,442,303	\$ (3,198,851)
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del año y el efectivo neto provisto por actividades de operación:</b>		
Provisión de impuesto de renta corriente	3,947,767	914,863
Activos por impuestos diferidos	581,872	(361,078)
Gastos de depreciación activos	1,051,966	319,918
Gastos de amortización de intangibles	24,363	10,267
Gastos de depreciación por derechos de uso	684,275	222,714
Partidas resultantes en baja de equipo	6	-
Provisión deudores	(298,095)	516,310
Provisión por obsolescencia	(1,500,469)	994,709
Provisión garantías	1,276,355	567,562
Intereses financieros por arrendamientos de activos por derecho de uso	92,158	45,426
Intereses financieros por cálculo actuarial	185,679	-
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13,071,505	(16,886,317)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	326,549	3,021,529
Activos por impuestos corrientes	(3,147,555)	(3,108,249)
Inventarios, neto	(1,484,106)	(6,966,107)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(2,394,045)	(296,446)
Cuentas por pagar partes relacionadas	5,141,381	(2,081,507)
Beneficios a empleados	(2,242,149)	1,792,848
Provisiones	(1,236,148)	(476,038)
Pasivos de contratos clientes	(34,614)	29,575,070
Otros pasivos no financieros	(2,159,835)	2,144,410
<b>Efectivo neto procedente en actividades de operación</b>	<b>19,329,163</b>	<b>6,751,033</b>
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de Equipo	(592,834)	(2,443,962)
Adquisiciones de intangibles	-	(492,941)
Fideicomisos de inversión	(60,052)	(54,625)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(652,886)</b>	<b>(2,991,528)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiación</b>		
Aumento pagos basados en acciones	62,642	32,223
Pago de pasivos por arrendamiento por derecho de uso	(733,061)	(249,461)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(670,419)</b>	<b>(217,238)</b>
Incremento neto de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	18,005,858	3,542,267
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	31,560,879	28,018,612
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$ 49,566,737</b>	<b>\$ 31,560,879</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
Karime Amaya Vélez  
Representante Legal

  
Claudia Gamba Rodríguez  
Contador  
T.P. 89541 – T

  
Bertha Liliana Acosta Torres  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 39269 – T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 6 de mayo de 2021)



# **Philips Colombiana S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto moneda extranjera)*

### **1. Información de la Sociedad**

Philips Colombiana S.A.S., en adelante la "compañía", se constituyó el 24 de septiembre de 1945 con la denominación de "Industria Colombiana de Productos Eléctricos S.A.". El 21 de julio de 1971, según escritura pública número 2591, cambió su nombre a "Industrias Philips de Colombia S.A.". El 27 de enero de 2004, como consta en la escritura pública número 128, cambió su razón social a "Philips Colombiana de Comercialización S.A." y el 30 de marzo de 2011, según el Acta No. 241 registrada el 14 de abril de 2011 bajo el número 01470681, la Compañía se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada y cambió su razón social a "Philips Colombiana S.A.S."; su duración es indefinida. Philips Colombiana S.A.S. es una Compañía con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., CR 19 No.100-45.

La Compañía tiene por objeto la comercialización, administración, importación, exportación, compra, venta, distribución por cuenta propia o de terceros y prestación de servicios relacionados con artículos, aparatos, equipos, conjuntos y sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos o relacionados con la electrotécnica, de sus partes, componentes, accesorios o repuestos, como equipos médicos y sus accesorios, marca Philips o bajo la marca cualquiera de las Compañías relacionadas a Philips.

La Casa Matriz de la Compañía es Royal Philips ubicada en Holanda.

### **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

#### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

#### **Excepciones Aplicables a todos los Preparadores de Información Financiera.**

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.1. Declaración de Cumplimiento (continuación)**

##### **Excepciones Aplicables a todos los Preparadores de Información Financiera (continuación)**

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

#### **2.2. Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos clasificados entre corriente y no corriente, de acuerdo con el ciclo normal de la operación de la Compañía.
- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la función de los gastos.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

#### **2.3. Declaración Explícita y Sin Reservas**

Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, garantizando el cumplimiento de las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, y conforme a los parámetros descritos en el marco de políticas y procedimientos establecidos por la compañía.

#### **2.4. Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos activos y pasivos, que se han medido al valor razonable, como se indica en los principios contables específicos para dichos activos y pasivos.

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.5. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Compañía se registran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional").

Los estados financieros se presentan en peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

#### 2.6. Moneda Extranjera, Saldos y Transacciones

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

	Años terminados al 31 de diciembre USD\$		Años terminados al 31 de diciembre € Euros	
	2020	2019	2020	2019
Tasa de cambio representativa del mercado	<b>US\$3,432.50</b>	US\$3,277.14	<b>€ 4,199.84</b>	€ 3,678.59

Adicionalmente, las partidas monetarias en moneda extranjera se actualizan a la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias con los tipos de cambio aplicables en la fecha de las transacciones se imputan también a resultados del ejercicio.

#### 2.7. Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera y estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados integrales, y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### 2.8. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las "NCIF" requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es estudiada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la Nota 4.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3. Resumen de las Principales Políticas Contables**

##### **3.1. Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales. Los Activos y Pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

##### **3.2. Combinaciones de Negocios y Plusvalía**

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que una adquirente obtiene el control de uno o más negocios la compañía considera que existen combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, los costos de adquisición se reconocen en el resultado del periodo y la plusvalía como un activo en el estado de situación financiera.

La contraprestación transferida se mide como el valor agregado del valor razonable, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida puede reconocerse en los resultados del periodo o en el otro resultado integral, según proceda. En periodos anteriores sobre los que se informa, la adquirente pudo haber reconocido en otro resultado integral los cambios en el valor de su participación en el patrimonio de la adquirida.

Si así fuera, el importe que fue reconocido en otro resultado integral deberá reconocerse sobre la misma base que se requeriría si la adquirente hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del periodo, en la fecha de adquisición.

Para cada combinación de negocios, a la fecha de adquisición, la Compañía elige medir la participación no controladora por la parte proporcional de los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida o por su valor razonable.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.2. Combinaciones de Negocios y Plusvalía (continuación)**

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como pasivo financiero se reconocen en el resultado del periodo o en el otro resultado integral, cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir y su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la "NIIF" aplicable.

La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo de la Compañía, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independiente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la operación. La plusvalía que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la unidad generadora de efectivo.

#### **3.3. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.3. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes (continuación)**

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

#### **3.4. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

#### **3.5. Instrumentos Financieros**

##### ***Reconocimiento Inicial y Valoración***

Los activos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al coste amortizado.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la compañía para la gestión de los activos financieros. Con la excepción de las cuentas a cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo o para las que la Compañía ha aplicado la solución práctica, la Compañía valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción. Las cuentas a cobrar comerciales que no contienen un componente de financiación significativo o para las que la compañía ha aplicado la solución práctica se valoran al precio de la transacción determinado según la NIIF 15.

La Compañía aplicó la IFRS 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2018 y ejecuto las adecuaciones de IFRS 9 en las políticas contables de cobro dudoso y concluyó que no existen impactos importantes o ajustes que efectuar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.5. Instrumentos Financieros (continuación)**

##### ***Valoración Posterior***

##### **Activos Financieros a Costo Amortizado (Instrumentos de Deuda)**

La Compañía valora los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros a coste amortizado se valoran posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

Los activos financieros a coste amortizado incluyen las cuentas a cobrar comerciales.

##### ***Cancelación***

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o
- La Compañía ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos.

Cuando la compañía ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido.

Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la compañía sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, la compañía también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la compañía podría tener que pagar por la garantía.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.5. Instrumentos Financieros (continuación)**

##### **Pasivos Financieros**

##### **Reconocimiento Inicial y Valoración**

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, créditos y cuentas a pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes.

##### **Valoración Posterior**

##### **Préstamos y Créditos**

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" del estado de resultados.

Esta categoría es la que generalmente se aplica a los préstamos y créditos con intereses.

##### **Cancelación**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

##### **Compensación de Instrumentos Financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Los principales instrumentos financieros de la Compañía son:

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.5. Instrumentos Financieros (continuación)**

##### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo lo conforman todas aquellas partidas que correspondan a recursos que están a la vista y disponibles en menos de 24 horas, o un día de trabajo, sin ningún recargo, y pueden ser retirados en cualquier momento sin previo aviso. Adicionalmente, los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de La Compañía, pueden ser incluidos como componentes del efectivo y equivalentes de efectivo.

Para cumplir con la definición de equivalentes de efectivo, una inversión normalmente tiene que tener un período de madurez "corto", no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición de la inversión, y deben tener un riesgo muy bajo de alteraciones en su valor.

Por otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Compañía como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito. De acuerdo con esto no todas las inversiones a corto plazo que respondan a la definición de equivalentes de efectivo deben ser tratados como tales.

##### **Cuentas por Cobrar y por Pagar**

La Compañía determina el valor razonable de sus cuentas por cobrar y por pagar de largo plazo (vencimiento definido a más de 12 meses), que no tienen ningún interés establecido, utilizando un método de valoración de flujos de caja descontados.

Bajo este método, el valor razonable puede ser estimado como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés vigente en el mercado para un instrumento similar (en la moneda, el plazo, el tipo de tasa de interés y otros factores).

#### **3.6. Inventarios**

La Compañía reconoce un inventario cuando tiene el control del mismo, espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable.

Los inventarios incluyen bienes comprados y almacenados para su venta, productos en proceso e inventario en tránsito.

Los inventarios son dados de baja del estado de situación financiera cuando son vendidos y transferidos los riesgos a terceros, en ese momento se reconoce el costo de ventas en el estado de resultados, de manera simultánea con el ingreso reconocido por la venta. Además, la Compañía retira de sus activos los inventarios cuando no existe expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: obsolescencia) o reconoce provisiones para ajustarlos al valor neto realizable si este es menor que el costo afectando el costo de ventas en el período en el cual se genera el exceso del costo sobre el valor neto realizable.

Estas provisiones pueden ser reversadas acreditando los resultados cuando la situación de deterioro desaparece.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.6. Inventarios (continuación)**

##### *Medición Inicial*

Los inventarios deben ser medidos inicialmente al costo.

El costo se define como todos los costos de adquisición, costos de conversión y otros costos incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales, no se permite aplicar el método de costeo directo que carguen a los resultados todos los costos generales. Los inventarios se registran a su costo de adquisición, neto de reservas, el cual no excede su valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles y otros impuestos (no recuperables), los fletes (transportes y costos de manejo) y otros costos directamente atribuibles, menos los descuentos comerciales, las rebajas y elementos similares. Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de los inventarios.

##### *Medición Posterior*

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios deben medirse al menor entre el costo o al valor neto realizable, el que sea menor.

##### *Costos de Traslados o Distribución*

Los costos de distribución externos, relacionados con la transferencia de mercancías de un almacén de ventas a un cliente externo no forman parte del costo de los productos, sin embargo, si se pueden incluir los costos de traslado desde la fábrica hasta los locales de ventas.

##### *Costos de Intereses*

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un inventario calificado se capitalizan como parte del costo de dicho inventario (los inventarios que son manufacturados, o producidos en periodos cortos o que cuando se adquieren ya están listos para el uso al que se les destina o para su venta no son activos aptos).

##### *Deterioro*

La Compañía mide los inventarios al menor entre el costo y el valor neto de realización. Si no hay una expectativa razonable de ingresos futuros suficientes para cubrir los costos incurridos, los costos irre recuperables deben cargarse como gasto en el período a ser presentado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para realizar la venta. Mensualmente la Compañía ajusta los stocks de inventario por el 1.67% para garantizar que el inventario se contabilice al menor costo o valor neto de realización.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.6. Inventarios (continuación)**

##### *Deterioro (continuación)*

Cada trimestre Servicio al cliente global (GCS) publicará un porcentaje que se utilizará para calcular los niveles de reservas del inventario para artículos obsoletos.

Si bien el uso de este método de cálculo establece una base para hacer una provisión hacia abajo que puede ser aplicada con coherencia, sigue siendo necesario revisar los resultados a la luz de las circunstancias especiales que no se pueden prever en las fórmulas, tales como cambios en información sobre el mercado externo o en el estado de los pedidos de clientes.

Si las circunstancias que causaron la rebaja del inventario dejan de existir, de tal manera que todo o parte de la provisión ya no es necesaria, se debe revertir hasta su valor original.

#### **3.7. Equipo**

##### *Reconocimiento y Medición*

Los elementos de equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los equipos se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La Compañía reconoce equipos y que se espera que sean utilizados durante más de un período, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la entidad a través de:

- Compras a terceros.
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo.
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo.

El costo de un equipo se define como "el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el importe atribuido en un intercambio.

La Compañía considera sus equipos en las siguientes clases:

- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo.
- Equipo médico y científico
- Equipo en renta



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.7. Equipo (continuación)**

##### *Costos Posteriores*

El costo de reemplazar parte de un elemento de equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

##### *Depreciación*

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil y corresponde al costo del activo menos su valor residual.

El método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la compañía los gastos por depreciación deben ser reconocidos como costos o gastos, a menos que se incluyan en el importe en libros de otro activo (por ejemplo: Inventarios de productos terminados o en proceso en el marco de la asignación de costos directos e indirectos, o activos fijos auto-construidos).

En el caso de activos que estén constituidos de varios componentes físicos diferentes y significativos que tienen sustancialmente diferentes vidas útiles, se deben tratar por separado a efectos de depreciación durante su vida útil individual. Cuando un componente significativo se sustituye, el antiguo componente se da de baja.

El método de depreciación aplicado por la Compañía es línea recta sobre las vidas útiles estimada en cada elemento de equipo.

Los métodos de depreciación, la vida útil, y los valores residuales de los equipos deben ser revisados por lo menos al cierre de cada ejercicio y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios deben contabilizarse prospectivamente.

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.7. Equipo (continuación)

##### Depreciación (continuación)

En la siguiente tabla se describen los métodos de depreciación, las vidas útiles para cada una de las clases de equipos que posee la Compañía:

	<u>Vida Útil</u>
<b>Equipo de transporte</b>	
Vehículos	5 años
<b>Muebles y enseres</b>	
Madera	10 años
Metálicos	10 años
<b>Equipo de Computo</b>	
Computadores portátiles	5 años
Computadores de escritorio	5 años
Impresoras	5 años
Servidores	5 años
Teléfonos	5 años
Routers	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
<b>Equipo médico y científico</b>	<u>10 años</u>

La Compañía aplica como valor residual el 0% del valor del activo.

#### 3.8. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de manera directa se reconocen en el momento en que se transfieren los riesgos y beneficios a la Compañía.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Para la medición posterior se contabilizarán al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser definidas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar su deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.8. Activos Intangibles (continuación)**

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. La vida útil indefinida de un activo intangible se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a definida se contabiliza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

#### **3.9. Impuestos**

##### *Impuestos Corrientes*

La Compañía reconoce como un gasto por impuesto de renta corriente la estimación efectuada sobre la renta gravable, atendiendo las disposiciones tributarias que determinan dichas rentas para cada caso, se contabiliza de conformidad en lo establecido en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de renta presentadas, respecto a situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera pagar a las autoridades tributarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos por las futuras consecuencias fiscales de todas las diferencias temporarias sujetas a tributación.

Se reconoce Impuesto diferido activo por las diferencias temporarias deducibles, las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que se disponga de ganancias fiscales con cargo a las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias deducibles. Igualmente se consideran como temporarias las diferencias originadas en activos que no son objeto de depreciación y para los cuales se espera que la diferencia se revierta con ocasión de su venta o disposición.

##### *Otros Impuestos*

Se reconocen las retenciones en la fuente en el momento en que se efectúan pagos o abonos en cuenta con la compra de bienes y servicios o cuando se realiza una transacción que genera un ingreso gravable para un tercero, se debe retener un porcentaje establecido en la ley. Philips se auto retiene al momento de causar los ingresos en virtud de su calidad de autorretenedor.

La base sobre la cual se aplica la retención en la fuente es el valor del bien o servicio facturado, sin tener en cuenta el impuesto a las ventas aplicado.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.9. Impuestos (continuación)**

##### *Reconocimiento*

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual el gasto y el activo o pasivo por impuestos son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los Estados Financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que se espere pagar (recuperar), utilizando la normatividad y tasas impositivas que estén vigentes, o cuyo proceso esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos por pagar se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos legales.

Por lo tanto, deben ser reconocidos como gastos, los activos y pasivos correspondientes a los impuestos, bajo las siguientes circunstancias:

##### *Impuesto de Renta*

El gasto por Impuesto de Renta se reconoce en el año corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad (o pérdida) contable afectada por la tarifa de Impuesto de Renta del año corriente.

Su reconocimiento se efectúa mediante un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado Impuesto por pagar.

##### *Anticipos al Impuesto de Renta*

Los anticipos al Impuesto de Renta se pueden generar de dos formas: i) mediante la retención en la fuente o la autorretención y/o ii) mediante liquidación incluida en la declaración de renta correspondiente al año inmediatamente anterior.

Las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes se reconocen con el ingreso correlacionado, tomando como base el ingreso a la tarifa legalmente establecida. Es decir, tan pronto se reconoce el ingreso se debe reconocer la autorretención.

El anticipo se reconoce en el momento en que se presenta la declaración de renta en la cuenta de activo denominada deudores por el valor que arroje la declaración.

Al cierre del año contable y una vez determinado el impuesto de renta del año corriente, se debe compensar los saldos de la estimación, contra los saldos de anticipos y retenciones. Si el impuesto del año es superior a los anticipos y retenciones, el saldo neto se reconocerá como un pasivo impuesto por pagar. Si el saldo del impuesto del año es inferior a los anticipos y retenciones, el saldo neto se reconocerá como un activo dentro de la cuenta deudores anticipos o saldos a favor por impuesto y contribuciones.

El impuesto de renta diferido se reconoce en el año en el cual surgen las diferencias temporarias tomando la tasa corriente del impuesto que se espera esté vigente cuando el pasivo sea liquidado o el activo realizado.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.9. Impuestos (continuación)**

##### *Anticipos al Impuesto de Renta (continuación)*

Los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes independiente de la fecha esperada de la liquidación o realización.

##### *Amortización del Impuesto de Renta Diferido*

El impuesto diferido se amortizará y se reconocerá en la medida en que se reviertan las diferencias temporarias que lo originaron, medida a la tasa de impuesto existente, en la fecha en que se realizó el cálculo (o la tasa actualizada si hubo cambios en la misma).

Se establece que para el reconocimiento del impuesto diferido sobre las pérdidas acumuladas es necesario que la Administración tenga aprobado un plan estratégico que sustente la expectativa razonable de los resultados proyectados a generar la compañía a corto, mediano y largo plazo que garanticen que las pérdidas serán compensadas dentro de un lapso de tiempo real.

Los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes, reajustado fiscalmente cada año.

La amortización del impuesto diferido afectará las cuentas de resultados por concepto de impuesto (en forma separada del impuesto corriente), contra un menor valor del activo por impuesto diferido o del pasivo por impuesto diferido.

La reversión de la diferencia se realiza en el momento en que se incluye nuevamente en la determinación de la renta fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Así, por ejemplo, el impuesto diferido por provisiones no deducibles, se revierten cuando se hace uso de la provisión (se castiga el activo o se paga el pasivo) o cuando se devuelve la provisión (por innecesaria, por ejemplo) o cuando se ha terminado la depreciación fiscal pero aún continúa la depreciación contable. La reversión de la diferencia puede darse incluso con motivo de la posible venta de los activos.

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponde a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.9. Impuestos (continuación)**

##### *Impuesto a las Ventas*

El impuesto generado se reconoce en la medida en que se generan los ingresos y el impuesto descontable en la medida en que se reconocen los costos y gastos.

El impuesto generado se mide por el ingreso gravable a la tarifa de IVA existente a dicha fecha. El impuesto descontable se mide por el costo o gasto gravable a la tarifa del IVA existente a la fecha de compra del bien o servicio.

La retención sobre el IVA se efectúa, según la tarifa de retención de IVA establecida por Ley.

##### *Impuesto de Industria y Comercio*

Se reconoce como un gasto en la medida en que se genera los ingresos objeto del gravamen, independientemente de la fecha en que se presenta y paga la declaración tributaria. El saldo reconocido como gasto aún no pagado, se reconoce como un pasivo en cuentas por pagar.

Este impuesto se mide para su reconocimiento, por el valor que arroje la aplicación de la tarifa, según la actividad económica al valor de la base gravable.

##### *Retención en la Fuente*

La retención en la fuente es un sistema de recaudo anticipado de los impuestos. Cuando la Compañía compra bienes y servicios o realiza una transacción que genera un ingreso gravable para un tercero, debe retener un porcentaje establecido en la ley, de acuerdo con el concepto que debe ser reintegrado al Estado en el mes siguiente a su retención a través de la declaración de retención en la fuente. La retención en la fuente a favor se reconoce en el momento en que se reconoce el ingreso.

La retención en la fuente efectuada a terceros se reconoce en el momento en que se reconoce el pasivo o se efectúa el pago al proveedor o acreedor, lo que ocurra primero o cuando se realiza una transacción que genera un ingreso gravable para un tercero.

##### *Anticipos al Impuesto de Renta*

Los anticipos al impuesto de renta, se genera mediante la autorretención liquidada al momento de reconocimiento de los ingresos. De acuerdo a la tarifa legal establecida, y debe ser reintegrado al Estado en el mes siguiente a su retención a través de la declaración de retención de renta.

Al cierre del año contable y una vez determinado el Impuesto de Renta del año corriente, se debe compensar los saldos de la estimación, contra los saldos de anticipos (auto retenciones). Si el impuesto del año es superior a los anticipos y retenciones, el saldo neto se reconocerá como un pasivo Impuesto por pagar. Si el saldo del impuesto del año es inferior a los anticipos y retenciones, el saldo neto se reconocerá como un activo dentro de la cuenta deudores anticipos o saldos a favor por impuesto y contribuciones.



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.10. Beneficios a Empleados

##### *Beneficios a Corto Plazo*

Los beneficios a corto plazo corresponden a todas las retribuciones otorgadas a un empleado por el servicio prestado a la compañía durante el periodo contable, los cuales se deben reconocer:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho, por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser medida con fiabilidad.
- Como un gasto cuando se presta el servicio relacionado.

A continuación, se relacionan los beneficios a corto plazo definido por Philips para todos los empleados:

<u>Legales</u>	<u>Extralegal</u>
Sueldos y jornales	Beneficios de transporte
Horas extras	Seguros de vida
Vacaciones	Seguro de vehículo
Cesantías	Plan de salud
Intereses sobre las cesantías	Auxilio de alimentación
Prestaciones sociales (cargo a Philips)	Auxilio de educación
Permisos remunerados	Auxilio de lentes correctores
	Medicina prepagada
	Auxilio por nacimiento
	Auxilio por boda

Dentro de esta política está establecido que la provisión de vacaciones se debe realizar sobre el 100% del ingreso del empleado.

##### *Beneficios a Largo Plazo*

Los beneficios a largo plazo se definen como las retribuciones otorgadas a los empleados de la compañía que no se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios.

##### *Beneficios Post-Empleo*

Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo.

A continuación, se detalla los diferentes beneficios post-empleo otorgados la Compañía:

- Beneficios por reestructuración de los empleados.
- Pensiones acogidas antes de la ley 100 de 1993.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.10. Beneficios a Empleados (continuación)**

##### *Beneficios Post-Empleo (continuación)*

La Compañía realiza anualmente un cálculo actuarial elaborado por un experto, con el fin de reconocer el valor actualizado de las futuras pensiones a pagar por parte la Compañía y reconoce todas las ganancias y pérdidas que surgen de los planes de beneficios definidos en otro resultado integral.

##### *Beneficios por Terminación*

Son beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo.

A continuación, se relacionan los beneficios por terminación otorgada por la compañía a sus empleados:

- Indemnización.
- Beneficios por reestructuración de los empleados.

La Compañía reconoce las indemnizaciones en el periodo que ocurra el evento por el valor reconocido al empleado.

Dentro de los beneficios por reestructuración de los empleados se encuentra la bonificación a pagar en el momento de culminar el contrato laboral (La compañía determina en el momento que ocurra, si se otorga los beneficios y el valor a desembolsar).

##### *Pagos Basados en Acciones*

En la cuenta reserva de pagos basados en acciones se incluye la contrapartida de los cargos relacionados con pagos basados en acciones a los empleados.

#### **3.11. Cambios en las Estimaciones Contables y Errores**

En ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea:

- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y fiable, en el sentido de que los estados financieros:
- Presenten de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de Philips Colombiana S.A.S.
- Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
- Sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.11. Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (continuación)

- Sean prudentes.
- Estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos, la gerencia se referirá, en orden descendente, a las siguientes fuentes a la hora de considerar su aplicabilidad:

- Los requerimientos de las NIIF que traten temas similares y relacionados.
- Las definiciones, criterios de reconocimiento y medición establecidos para los activos, pasivos, ingresos y gastos en el Marco Conceptual.

##### *Cambios en las Políticas Contables*

La compañía cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Se requiere por una NIIF.
- Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Compañía.

Los usuarios de los estados financieros tienen la necesidad de poder comparar los estados financieros de una Compañía a lo largo del tiempo, a fin de identificar tendencias en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

En consecuencia, se aplicarán las mismas políticas contables dentro de cada periodo, así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable que cumpliera alguno de los criterios.

##### *Cambios en las Estimaciones Contables*

Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los estados financieros no pueden ser medidas con precisión, sino sólo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente. Podría requerirse estimaciones para:

- Las cuentas por cobrar de dudosa recuperación.
- La obsolescencia de los inventarios.
- El valor razonable de activos o pasivos financieros.
- La vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.11. Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (continuación)**

##### *Cambios en las Estimaciones Contables (continuación)*

- Las obligaciones por garantías concedidas.

La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

Si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con periodos anteriores ni tampoco es una corrección de un error.

##### *Deterioro de activos de larga vida*

Existe deterioro del valor cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, que es el valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de venta similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados.

Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El valor de recuperación es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados, y a los ingresos de fondos futuros esperados a la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación. Estas estimaciones son más apropiadas para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas reconocidos por la Compañía.

#### **3.12. Ingresos**

##### **3.12.1. Venta de Bienes**

La Compañía se dedica al suministro y prestación de servicios relacionados con artículos eléctricos, electrónicos, equipos médicos y accesorios. Los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

##### **Venta de Equipos**

Los ingresos por venta de equipos se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente en la entrega del equipo. El plazo habitual de crédito es de 30 a 90 días a partir de la entrega.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.12.1. Venta de Bienes (continuación)**

##### **Venta de Equipos**

Los ingresos de transacciones relacionadas a bienes o servicios diferentes se contabilizan por separado en función de su precio de venta relativamente independiente. El precio de venta independiente es definido como el precio que podría ser cobrado por los bienes o servicios en una transacción separada bajo condiciones similares a clientes similares.

El precio de transacción determinado (teniendo en cuenta consideraciones variables) se asigna al rendimiento de las obligaciones basadas en precios de venta relativamente independientes. Estas transacciones ocurren principalmente en los segmentos denominados Diagnosis & Treatment y Connected Care & Health Informatics e incluyen acuerdos que requieren posteriores actividades de instalación y aplicaciones (entrenamientos) con el fin de hacer bienes operables separados para el cliente. Es así como lo relacionado a las actividades de instalaciones y aplicaciones son parte de la venta del equipo. Los ingresos se reconocen cuando se cumple la obligación, es decir, cuando la instalación se ha completado y el equipo está listo para ser utilizado por el cliente de acuerdo con lo acordado contractualmente.

##### ***Componente de Financiación Significativo***

La Compañía recibe pagos de clientes basados en los acuerdos de pagos establecidos en los contratos, los cuales se registran como anticipos recibidos de clientes. Los valores registrados como ingresos diferidos por los cuales los productos o servicios aún no han sido transferidos a los clientes y los valores recibidos o vencidos se presentan como pasivos.

##### **Obligaciones por Garantías de Producto**

La Compañía reconoce una provisión por aseguramiento del producto en el momento del reconocimiento de ingresos y refleja los costos estimados de reposición y los servicios libres de cargos que podrían ser incurridos por la Compañía con respecto a los productos vendidos. Para ciertos productos, el cliente tiene la opción de comprar una garantía extendida la cual se vende en conjunto con los equipos. Utilizando el método del precio de venta independiente relativo, una parte del precio de la transacción se asigna a la garantía de servicio y se reconoce como un pasivo del contrato. Los ingresos se reconocen en línea recta basada sobre el periodo del contrato de la garantía extendida.

##### **Ingresos por Servicios**

El ingreso por servicios es reconocido durante un periodo de tiempo en el que la Compañía transfiere el control de los servicios al cliente, lo cual es demostrable por el cliente simultáneamente recibiendo y consumiendo los beneficios provisionados por la Compañía. Los ingresos por servicios relacionados con actividades de reparación y mantenimiento de bienes son reconocidos de manera proporcional durante el periodo de servicio o como se presten los servicios.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.12.2. Venta de Bienes (continuación)**

##### **Ingresos por Arrendamiento de Equipos**

De acuerdo con la nota 14, en el portafolio adquirido en el año 2019 a la Compañía Carestream Ltda. fueron ingresados en propiedad planta equipos el rubro de equipos en renta, esto corresponde a servidores instalados en las instalaciones de clientes los cuales se capitalizan y se deprecian de acuerdo con la duración del contrato, durante este lapso se facturan mensualmente ingresos por arrendamiento de equipos.

##### **Saldos de Contratos**

###### **Activos por Contratos**

Un activo por contrato es el derecho de la Compañía a una contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la Compañía ha transferido al cliente. Si la Compañía transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de la fecha de vencimiento del pago, se reconoce un activo por contrato por la contraprestación obtenida que está condicionada.

###### **Cuentas a Cobrar Comerciales**

Una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional de la Compañía recibir una contraprestación (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación). Ver las políticas contables de activos financieros en la nota (3.4) Instrumentos financieros - Reconocimiento inicial y valoración posterior.

###### **Pasivos por Contratos**

Un pasivo por contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera los bienes o servicios correspondientes al cliente, se reconoce un pasivo por contrato cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero). Los pasivos por contratos se reconocen como ingresos cuando la compañía lleva a cabo la obligación de ejecución.

#### **3.13. Arrendamientos**

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el balance.

##### **Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Concesiones de Alquiler Relacionadas con Covid-19**

El 5 de noviembre de 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó el Decreto 2420 de 2015 incorporando la modificación concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19. - Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.13. Arrendamientos (continuación)**

##### **Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Concesiones de Alquiler Relacionadas con Covid-19 (continuación)**

Las modificaciones tienen como fin eximir a los arrendatarios de la aplicación de los lineamientos de la NIIF 16 relacionados con el reconocimiento de modificaciones a los arrendamientos en el caso de concesiones de alquiler derivadas como consecuencia directa de la pandemia de Covid-19. Como parte de la solución práctica, el arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler otorgada por el arrendador en relación con el Covid-19 constituye una modificación de arrendamiento. El arrendatario que opte por esta opción deberá reconocer cualquier cambio en los pagos por arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con el Covid-19 de la misma manera en la que reconocería el cambio de conformidad con la NIIF 16, si dicho cambio no constituyera una modificación de arrendamiento.

Una entidad deberá aplicar las modificaciones desde la entrada en vigencia del Decreto 1432 de 2020, permitiéndose su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada para estados financieros que cubran periodos iniciados a partir del 1° de enero de 2020.

La aplicación de estas modificaciones no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de las oficinas de su domicilio actual, su duración es de 3 años y se tiene registrado como activos por derecho uso revelado en las notas 12 y 15.

#### **4. Estimados y Juicios Criterios Contables Críticos**

Los principales estimados y juicios contables se presentan a continuación:

##### *Negocio en Marcha*

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional y durante los últimos meses hasta la fecha, se han generado fuertes impactos en la economía mundial y en los sistemas de salud de los países.

Así mismo, el gobierno de Colombia ha aplicado diversas medidas sanitarias adicionales, para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia.

La Compañía está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones actuales y a la posición de la tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de negocio en marcha.

##### *Impuesto Sobre la Renta Diferido*

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable.

**4. Estimados y Juicios Criterios Contables Críticos**

*CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos de Impuestos a las Ganancias*

Esta disposición aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancia

Con el fin de determinar la situación fiscal incierta, de la Compañía, realizamos los siguientes procedimientos:

- Una revisión de la declaración de impuestos del año anterior.
- Una revisión detallada del saldo a favor de 2019 y anteriores
- Comunicación directa con nuestros asesores fiscales (Price Waterhouse Coopers) con respecto a cualquier exposición fiscal.

La Compañía determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía prepara y presenta sus declaraciones de impuestos basadas en su interpretación de las leyes y regulaciones fiscales y registra estimaciones basadas en estas sentencias e interpretaciones. En el curso normal de las actividades, las declaraciones de impuestos están sujetas a examen por las autoridades fiscales, lo que puede dar lugar a futuras evaluaciones fiscales, de intereses y de penalización por parte de estas autoridades. Existen incertidumbres inherentes en las estimaciones de posiciones fiscales debido a cambios en la legislación fiscal resultantes de la legislación, regulación y/o según lo concluido a través del sistema judicial de la jurisdicción. La Compañía reconoce el beneficio fiscal de una posición fiscal incierta sólo si es más probable que la posición fiscal se sostenga al ser examinada por las autoridades tributarias, sobre la base de los méritos técnicos de la posición. Los beneficios fiscales reconocidos en los estados financieros de tal posición se miden sobre la base del mayor beneficio que tiene una probabilidad superior al 50 por ciento de realizarse tras la resolución final.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4. Estimados y Juicios Criterios Contables Críticos (continuación)**

##### *CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos de Impuestos a las Ganancias (continuación)*

Tras la adopción de la CINIF 23, la Compañía consideró que tiene posiciones fiscales inciertas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posible. Esta es derivada de un juicio que tiene directamente con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con relación a un rechazo en las deducciones hechas por la Compañía en su declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2012 en la destrucción de inventario. La Interpretación no tuvo impacto en el registro de contingencias en los estados financieros de la Compañía.

#### **5. Nuevos Pronunciamientos de las NIIF**

##### **5.1. Normas Emitidas No Vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

##### **NIIF 17: Contratos de Seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **5.1. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)**

##### **Mejoras 2018 - 2020**

##### **Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las Tasas de Interés de Referencia**

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

##### **Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo

Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual**

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **5.1 Normas Emitidas No Vigentes (continuación)**

##### **Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual (continuación)**

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto**

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato.

Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **5.1. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)**

##### **Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la Prueba del '10 por ciento' para Determinar la Baja en Cuentas de los Pasivos Financieros**

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

##### **NIC 41 Agricultura – Impuestos en las Mediciones de Valor Razonable**

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **6. Administración del Riesgo**

##### **Administración del Riesgo Financiero**

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Éstos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

##### **6.1. Estructura de Gestión de Riesgos**

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- (i) Directorio



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6.1. Estructura de Gestión de Riesgos (continuación)

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

##### (ii) Tesorería y Finanzas

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Compañía.

#### 6.2. Mitigación de Riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

##### a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos y otros instrumentos financieros.

##### Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recuperación. Por las cuentas por cobrar comerciales, la compañía efectúa un análisis individual por cada cliente respecto de su viabilidad financiera antes de iniciar negociaciones comerciales con el mismo, considerando las condiciones del crédito; así mismo, la base de datos de clientes está compuesta principalmente por clientes grandes a los cuales se les solicita garantías específicas antes de otorgarles dichos créditos; por consiguiente, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito en este rubro. La máxima exposición al riesgo de crédito, a la fecha del estado de situación financiera, es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

A continuación, se muestra las cuentas por cobrar teniendo en cuenta su vencimiento:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Clientes	\$ 19,563,045	\$ 2,148,613	\$ 302,016	\$ 22,013,674
Cuentas por cobrar partes relacionadas	489,773	3,943	329,879	823,595
Otras cuentas por cobrar	–	–	30,500	30,500
Deudores varios	12,979	3,139	6,645	22,763
Anticipo proveedores	–	166,441	–	166,441
Cuentas de difícil cobro	–	21,802	734,662	756,464
Otros deudores comerciales	2,758,679	–	–	2,758,679
Provisión de cartera	(839,206)	(1,951,761)	(918,553)	(3,709,520)
	<u>\$ 21,985,270</u>	<u>\$ 392,177</u>	<u>\$ 485,149</u>	<u>\$ 22,862,596</u>

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6.2. Mitigación de Riesgos (continuación)

##### Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Clientes	\$ 34,201,276	\$ 1,572,425	\$ 424,864	\$ 36,198,565
Cuentas por cobrar partes relacionadas	1,150,144	—	—	1,150,144
Otras cuentas por cobrar	—	—	30,500	30,500
Deudores varios	95,613	3,221	3,566	102,400
Cuentas de difícil cobro	—	173,282	1,258,058	1,431,340
Otros deudores comerciales	1,251,383	—	—	1,251,383
Provisión de cartera	(1,167,225)	(1,397,246)	(1,637,306)	(4,201,777)
	<u>\$ 35,531,191</u>	<u>\$ 351,682</u>	<u>\$ 79,682</u>	<u>\$ 35,962,555</u>

La variación en la provisión de cartera con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar durante el año fue la siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 4,201,777	\$ 8,624,896
Gasto por deterioro deudores	514,893	569,667
Recuperación deterioro deudores	(812,988)	(4,260,067)
Transferencias	—	6,640
Castigos	(194,162)	(739,359)
<b>Saldo Final</b>	<u>\$ 3,709,520</u>	<u>\$ 4,201,777</u>

##### Depósitos en Bancos

Los fondos son mantenidos en bancos e instituciones financieras que están calificadas.

	2020	2019
<b>AAA (i)</b>	<u>\$ 5,881,801</u>	<u>\$ 3,139,060</u>

(i) Corresponde a los bancos nacionales \$4,083,879, Bancos del Exterior \$173,858 y el fideicomiso de inversión del Itau \$1,624,064.

##### b) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y el riesgo sobre inversiones en acciones. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, los cuales están expuestos a riesgo de moneda y de interés. El análisis de sensibilidad que se muestra en la siguiente sección se relaciona con la posición al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Dicho análisis de sensibilidad ha sido preparado considerando que el importe de la deuda neta y la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera permanecen constantes.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **6.2. Mitigación de Riesgos (continuación)**

##### **d) Riesgo de Mercado (continuación)**

- Riesgo de Tasa de INTERÉS

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija.

- Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de moneda se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional). La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

La Compañía está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en los cambios de la moneda extranjera prevaleciente en su posición financiera y flujos de caja. Las operaciones activas y pasivas se realizan básicamente en moneda nacional. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio vigente a la fecha de la transacción.

La Compañía maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de la posición que no es mantenida en pesos colombianos (moneda funcional) y que están expuestos a los movimientos en las tasas de cambio. La Compañía mide su rendimiento en pesos colombianos de manera que, si la posición de cambio en moneda extranjera es positiva, cualquier depreciación del dólar estadounidense afectaría de manera negativa el estado de situación financiera de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio vigente en la fecha de transacción. Las tasas representativas del mercado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron \$3,432.50 y \$3,277.14 respectivamente, por cada dólar estadounidense, las tasas representativas del mercado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron \$4,199.84 y \$3,678.59 respectivamente, por cada euro.

Philips Colombiana S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

6.2. Mitigación de Riesgos (continuación)

d) Riesgo de Mercado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2020				2019			
	COP	US\$	COP	EUR	COP	US\$	COP	EUR
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 45,482,858	\$ 13,250,650.64	\$ -	€ -	\$ 30,304,693	\$ 9,247,299	\$ -	€ -
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar relacionadas	12,231,072	3,563,313.00	-	-	16,189,899	4,940,252	-	-
	819,548	238,761.18	4,047	964	1,150,144	350,960	-	-
	\$ 58,533,478	\$ 17,052,724.82	\$ 4,047	€ 964	\$ 47,644,736	\$ 14,538,511	\$ -	€ -
<b>Pasivos</b>								
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar relacionadas	\$ 49,475	\$ 14,413.61	\$ -	€ -	\$ 242,787	\$ 74,085	\$ 12,646	€ 3,438
Pasivos de contratos con clientes	9,655,885	2,813,076.34	3,692	879	4,429,177	1,351,538	89,019	24,199
	31,481,490	9,171,592.27	-	-	23,097,962	7,048,207	-	-
	\$ 41,186,850	\$ 11,999,082.22	\$ 3,692	€ 879	\$ 27,769,926	\$ 8,473,830	\$ 101,665	€ 27,637
<b>Posición activa (pasiva), neta</b>	\$ 17,346,628	\$ 5,053,642.60	\$ 355	€ 85	\$ 19,874,810	\$ 6,064,681	\$ (101,665)	€ (27,637)

Durante el ejercicio 2020, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio que asciende a \$1,501,249 (pérdida neta de \$1,005,929 al 31 de diciembre de 2019), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales (Nota 27).



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6.2. Mitigación de Riesgos (continuación)

##### d) Riesgo de Mercado (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la moneda a la que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del gasto por impuesto a las ganancias.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Cambio en Tipo de Cambio %	Efecto en Resultados Antes de Impuesto a las Ganancias	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias COP TRM al 31 de diciembre (Banco de la República)	\$ 12,023,775	\$ (2,283,988)
	3,432	3,277
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias US\$	3,502,920	(696,945)
+5 puntos básicos	3,497,825	(695,883)
-5 puntos básicos	3,508,030	(698,010)
+10 puntos básicos	3,492,745	(694,825)
-10 puntos básicos	\$ 3,513,155	\$ (699,078)

La Compañía realiza el análisis de sensibilidad sobre el resultado del ejercicio antes de impuestos a las ganancias. Este análisis se basa en el efecto de las variaciones en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía considera como razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa.

##### c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de obligaciones frente a terceros.

La Compañía controla su riesgo a la escasez de fondos utilizando una proyección de flujos de caja a corto plazo para la determinación de faltantes de efectivo en el corto plazo, solicitando ampliaciones a las líneas de crédito establecidas y una proyección de flujos de caja a largo plazo para la determinación de deficiencias estructurales en faltantes de efectivo y posibilidades de inversión, considerando de ser requerido el financiamiento a mediano y largo plazo.

Ambos flujos de caja son herramientas que la Compañía usa para monitorear o mitigar cualquier riesgo de liquidez, programando todos los pagos futuros en base a las estimaciones de efectivo disponible.

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6.2. Mitigación de Riesgos (continuación)

##### c) Riesgo de Liquidez (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, con base a los pagos no descontados que se realizarán:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 6,913,155	\$ 9,852	\$ -	\$ 6,923,007
Cuentas por pagar partes relacionadas	9,436,437	223,140	-	9,659,577
<b>Total</b>	<b>\$ 16,349,592</b>	<b>\$ 232,992</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 16,582,584</b>
	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 9,317,052	\$ -	\$ -	\$ 9,317,052
Cuentas por pagar partes relacionadas	\$4,436,275	\$81,921	-	\$4,518,196
<b>Total</b>	<b>\$ 13,753,327</b>	<b>\$ 81,921</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 13,835,248</b>

- Capital de Trabajo y Razón Corriente

	2020	2019
Activos Corrientes	\$ 89,812,570	\$ 82,722,308
Pasivos Corrientes	47,944,166	61,374,545
<b>Capital de trabajo</b>	<b>\$ 41,868,404</b>	<b>\$ 21,347,763</b>
<b>Razón corriente</b>	<b>1,87</b>	<b>1,35</b>

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6.2. Mitigación de Riesgos (continuación)

##### c) Riesgo de Liquidez (continuación)

A continuación, se muestra el cálculo del índice de apalancamiento (relación deuda-capital) al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	2020	2019
Otros pasivos financieros por derecho de uso	\$ 1,762,550	\$ 594,022
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	6,923,007	9,317,052
Cuentas por pagar partes relacionadas	9,659,577	4,518,196
Menos - Efectivo y equivalente de efectivo	(51,190,801)	(33,124,891)
Deuda neta (a)	(32,845,667)	(18,695,621)
Patrimonio (b)	33,249,146	26,308,086
Índice de apalancamiento relación deuda-capital (a / b)	0.98	0.710

#### 7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Otras inversiones (1)	\$ 45,309,000	\$ 29,985,831
Bancos nacionales	4,083,879	1,256,186
Bancos en el exterior (2)	173,858	318,862
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo, corriente</b>	<b>\$ 49,566,737</b>	<b>\$ 31,560,879</b>
Fondo de Inversión Colectiva (3)	\$ 1,624,064	\$ 1,564,012
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo no corriente</b>	<b>1,624,064</b>	<b>1,564,012</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 51,190,801</b>	<b>\$ 33,124,891</b>

1. Acuerdo denominado "Deposit Facility, firmado entre Philips Colombiana S.A.S. (El depositante) y la entidad Koninklijke Philips N.V. (Philips), en donde Philips acepta depósitos del depositante, con el fin de optimizar los retornos sobre algún exceso temporal de liquidez. Los depósitos y los intereses devengados son exigibles inmediatamente en la fecha de vencimiento, su moneda es dólares estadounidenses, sin embargo, si se requiere la Compañía puede disponer de los fondos en cualquier momento. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tenía dos depósitos, uno por valor de USD\$11,000,000 equivalente a COP\$37,757,500, constituido el 29 de diciembre de 2020, con fecha de vencimiento del 28 de enero de 2021, otro depósito constituido el 30 de diciembre de 2020 por valor de USD\$2,200,000 equivalente a COP\$7,551,500 con fecha de vencimiento del 28 de enero de 2021.
2. La Compañía tiene una cuenta en dólares en el banco Citibank, la cual se ajusta a la tasa representativa del mercado al cierre de cada periodo. Al 31 de diciembre de 2020 dicha cuenta tenía un saldo de USD\$50,650.64 (Al 31 de diciembre de 2019 su saldo era de USD\$97,298.95)

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

3. La Compañía cuenta con inversiones temporales para cubrir el fondo de pensiones con la figura de fondo de inversión colectiva con el fin de gestionar con cada uno de los ex trabajadores de la Compañía la conmutación pensional, se presenta como inversión a largo plazo, no se encuentra limitado su uso.

Sobre estos saldos no existen limitaciones ni restricciones en la disponibilidad, ni tampoco existen partidas conciliatorias considerables que puedan alterar a futuro los saldos de las cuentas bancarias.

#### 8. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Clientes nacionales (1)	\$ 24,772,353	\$ 37,449,948
Deudores comerciales de difícil cobro	756,464	1,431,340
Anticipo a proveedores (2)	166,441	-
Depósitos (3)	30,500	30,500
Deudores varios	22,763	102,400
Deterioro deudores y cuentas por cobrar comerciales (4)	(3,709,520)	(4,201,777)
<b>Total</b>	<b>\$ 22,039,001</b>	<b>\$ 34,812,411</b>

1. Detalle de cartera por edades al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Clientes Nacionales	\$ 22,321,724	\$ 2,148,613	\$ 302,016	\$ 24,772,353
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Clientes Nacionales	\$ 35,452,659	\$ 1,572,425	\$ 424,864	\$ 37,449,948

2. Adquisición de elementos de protección personal para los ingenieros en campo y personal de ventas por valor de \$129,183 con el proveedor SI Seguridad Industrial SAS y \$8,018 con el proveedor Inmadica Andina SA y adquisición de suministros para alistamiento de ordenes de clientes de equipos de ventilación con el proveedor Intelnet Medica Ltda por valor de \$29,240.
3. Embargo por proceso ejecutivo interpuesto por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir SA en el Juzgado 29 Laboral del Circuito de Bogotá.
4. Movimiento de la estimación de deterioro:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 4,201,777	\$ 8,624,896
Gasto por deterioro deudores	514,893	569,667
Recuperación deterioro deudores	(812,988)	(4,260,067)
Transferencias	-	6,640
Castigos	(194,162)	(739,359)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 3,709,520</b>	<b>\$ 4,201,777</b>



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

La compañía ha seguido lineamientos corporativos para analizar el deterioro de la cartera con el fin de analizar posibles impactos ocasionado por la pandemia de COVID-19, dentro del estimado de deterioro está incluido el valor de COP\$445,712 por este concepto, representa el 2% del total de cartera a diciembre de 2020 y fue registrado contra resultados.

#### 9. Partes Relacionadas

##### *Controladora y Controladora Principal*

La Compañía pertenece al grupo Philips, por lo tanto, los activos, pasivos y transacciones con Compañías pertenecientes a dicho Grupo se presentan como entes relacionados.

##### *Transacciones con Partes Relacionadas*

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en compras de producto terminado, egresos por servicios y reembolsos de gastos, ventas de producto terminado, ingresos por, servicios y reembolsos de gastos.

##### *Transacciones con Personal Clave*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las transacciones con el personal clave de la gerencia están compuestos por:

	2020	2019
Incentivo anual	\$ 1,194,224	\$ 1,126,032
Incentivo de ventas	613,576	390,107
Reestructuración (1)	-	1,975,600
<b>Total</b>	<b>\$ 1,807,800</b>	<b>\$ 3,491,739</b>

(1) Movimiento provisión reestructuración ver nota 21.

##### *Saldos en Otras Inversiones - Vinculados*

	2020	2019
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Otras inversiones (1)	\$ 45,309,000	\$ 29,985,831

1. La Compañía deposita bajo un acuerdo con Koninklijke Philips N.V ("Deposit Facility") los excesos temporales de liquidez (2020: \$45,309,000 y 2019: \$29,985,831). Dichos depósitos e intereses devengados son exigibles inmediatamente en la fecha de vencimiento, su moneda es dólares estadounidenses.

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Partes Relacionadas (continuación)

##### Saldos en Otras Inversiones – Vinculados (continuación)

La Compañía mantiene los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020			2019		
	COP	USD	EUR	COP	USD	
<b>Cuentas por cobrar partes relacionadas corrientes:</b>						
Philips Medical Systems Nederland B.V.	\$ 611,676	\$ 178,201	\$ -	\$ 13,098	\$ 3,997	
Philips North America LLC	207,872	60,560	-	170,311	51,969	
Philips Medizin Systeme Bolblingen GmbH	4,047	-	964	-	-	
Philips Caribbean Panamá, Inc.	-	-	-	960,430	293,070	
Koninklijke Philips N.V.	-	-	-	6,305	1,924	
<b>Total</b>	<b>\$ 823,595</b>	<b>\$ 238,761</b>	<b>\$ 964</b>	<b>\$ 1,150,144</b>	<b>\$ 350,960</b>	

2. La Compañía tiene como moneda funcional el peso colombiano, por lo tanto, los valores en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando las tasas de cambio vigentes a la fecha de corte estado de situación financiera. Las tasas representativas del mercado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron \$3,432.50 y \$3,277.14 respectivamente, por cada dólar estadounidense, las tasas representativas del mercado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron \$4,199.84 y \$3,678.59 respectivamente, por cada euro

	2020			2019		
	COP	USD	EUR	COP	USD	EUR
<b>Cuentas por pagar partes relacionadas corrientes:</b>						
Philips Medical Systems Nederland B.V.	\$ 4,834,392	\$ 1,408,417	\$ -	\$ 1,627,576	\$ 477,826	\$ 16,765
Philips North America LLC	2,271,515	661,767	-	246,271	75,149	-
Philips Medical Systems (Cleveland) Inc.	704,522	205,250	-	1,814,342	553,636	-
Philips Medical Systems DMC GmbH	600,944	175,075	-	139,452	42,553	-
Philips Ultrasound Inc.	570,895	166,321	-	141,292	43,115	-
Philips Electronics Nederland B.V.	250,519	72,984	-	11,733	3,580	-
Philips Sem S.A.	212,477	61,901	-	230,927	70,466	-
Philips Caribbean Panamá Inc.	174,530	50,846	-	-	-	-
Philips Medical Systems Ltda.	31,543	9,190	-	25,900	7,903	-
Respironics, Inc	4,531	1,320	-	-	-	-
Philips Polska Sp.z.o.o.	2,957	-	704	-	-	-
Philips International B.V.	735	-	175	27,347	-	7,434
Koninklijke Philips N.V.	17	5	-	-	-	-
Philips Healthcare Informatics, Inc	-	-	-	231,127	70,527	-
Philips Global Business Services LLP	-	-	-	22,229	6,783	-
Philips Ibérica SAU.	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 9,659,577</b>	<b>\$ 2,813,076</b>	<b>\$ 879</b>	<b>\$ 4,518,196</b>	<b>\$ 1,351,538</b>	<b>\$ 24,199</b>



**Philips Colombiana S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

**9. Partes Relacionadas (continuación)**

**Saldo en Otras Inversiones - Vinculados (continuación)**

Las ventas y compras de mercancías, así como la prestación de servicios entre las partes relacionadas son efectuadas a precios de mercado. Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen ganancias, no generan intereses y son recuperadas o pagaderas en efectivo. Ninguno de los saldos por pagar a diciembre 31 de 2020 corresponde a préstamos.

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	Compras de Producto Terminado		Venta de Producto Terminado y Servicios		Ingresos por Intereses Devengados		Egresos por Servicios y Reembolsos de Gastos	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Philips Medical Systems Nederland B.V	\$ 14,672,249	\$ 9,313,275	\$ 573,779	\$ 102,796	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Philips North America LLC	11,787,221	10,864,900	3,727,789	2,928,011	-	-	-	54,939
Philips Medical Systems (Cleveland) Inc	10,386,235	6,996,905	-	-	-	-	-	-
Philips Ultrasound Inc	3,776,394	1,888,794	-	-	-	-	-	-
Philips Medical Systems Dmc Gmbh	2,257,751	700,310	-	-	-	-	-	-
Respironics, Inc.	908,918	-	1,278,373	-	-	-	-	-
Philips Medizin Systeme Boblingen GmbH	447,947	-	-	-	-	-	-	-
Philips Medical Systems Ltda.	84,942	370,685	-	-	-	-	-	151,100
Philips México Commercial, S.A. de C.V.	18,540	-	-	-	-	-	-	-
Philips Healthcare Informatics, Inc	-	221,771	-	-	-	-	-	22,227
Philips Caribbean Panamá, Inc.	-	42,915	1,480,941	1,355,056	-	-	-	-
Koninklijke Philips N.V	-	-	-	-	155,640	620,211	-	-
Respironics Inc.	-	-	-	2,456,920	-	-	-	-
Philips Global Business Services LLP	-	-	-	-	-	-	-	212,418
Philips Sem S.A.	-	-	-	-	-	-	4,828,690	3,191,527
Philips Electronics Nederland B.V.	-	-	-	-	-	-	1,656,614	1,162,928
Philips Polska Sp.z.o.o.	-	-	-	-	-	-	17,552	-
Philips International B. V.	-	-	-	-	-	-	61,933	329,921
<b>Total</b>	<b>\$ 44,340,197</b>	<b>\$ 30,399,555</b>	<b>\$ 7,060,882</b>	<b>\$ 6,842,783</b>	<b>\$ 155,640</b>	<b>\$ 620,211</b>	<b>\$ 6,564,789</b>	<b>\$ 5,125,060</b>

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 10. Inventarios, Neto

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Instalaciones en proceso	\$ 8,915,471	\$ 4,924,776
Mercaderías y productos terminados	5,219,218	5,822,547
Inventario en tránsito	2,227,197	4,227,516
	<u>16,361,886</u>	<u>14,974,839</u>
<b>Menos</b>		
Estimación para deterioro del valor de inventarios, neto (1)	(903,567)	(2,501,095)
<b>Total Inventarios, neto</b>	<u>\$ 15,458,319</u>	<u>\$ 12,473,744</u>

(1) Movimiento estimación deterioro de inventarios

	2020	2019
<b>Saldo inicial</b>	\$ 2,501,095	\$ 1,861,653
Provisión por obsolescencia	-	994,709
Liberación	(1,500,469)	-
Utilizaciones	(97,059)	(355,267)
<b>Saldo final</b>	<u>\$ 903,567</u>	<u>\$ 2,501,095</u>

Se reconocen los inventarios que posee la Compañía al cierre de cada periodo. La Compañía evalúa del Valor Neto Realizable (VNR) por la comparación entre el costo del inventario a final del periodo frente al Valor Neto Realizable (Precio de Venta menos los costos y gastos necesarios para su venta). Para el cierre del año 2020 la Compañía determino que no hay lugar a reconocer provisión por el método de valuación VNR, debido a que el 100% de la venta de sus inventarios se realizó por un precio de venta sobre el cual se obtuvo siempre un margen de ganancia.



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Activos por Derecho de Uso

	<u>Edificios y Construcciones</u>
Al 1 de Enero de 2019	\$ -
Adiciones	798,057
Cargo por depreciación	(222,714)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>575,343</u>
Adiciones	<b>2,291,977</b>
Retiros	<b>(482,546)</b>
Cargo por depreciación	<b>(684,275)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u><b>\$ 1,700,499</b></u>

Los activos por derecho de uso corresponden al edificio y otras construcciones que posee un contrato de arrendamiento, las adiciones y retiros registradas en el año 2020 se ocasionaron porque la Compañía en enero de 2020 cambio de domicilio cancelando el contrato que se tenía vigente a la fecha y suscribiendo un contrato con los nuevos arrendadores.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado la aplicabilidad de la enmienda de la NIIF 16 emitida en mayo 2020 correspondiente a Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, no se evidenció reducción en los pagos, por lo anterior, no tuvo efecto en la Compañía.

#### 13. Crédito Mercantil y Activos Intangibles, Neto

El siguiente es un detalle de los intangibles y el movimiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intangible – Lista de clientes (1)	\$ 334,988	\$ 359,351
Goodwill	123,323	123,323
	<u>\$ 458,311</u>	<u>\$ 482,674</u>

(1) A continuación se detalle el movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 1 de enero de 2019	\$ -
Adiciones	369,618
Cargos de Amortización (i)	(10,267)
Al 31 de diciembre de 2019	<u>359,351</u>
Cargos de Amortización (i)	<b>(24,363)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u><b>\$ 334,988</b></u>

(i) El tiempo de amortización establecido por la Compañía es de 15 años.

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. Combinación de Negocios

En octubre de 2019, Philips expandió el portafolio de Informática de Diagnostico empresarial con la adquisición del negocio de Sistemas de Información de la compañía Carestream Health Colombia Ltda., añadiendo una plataforma informática de vanguardia basada en la nube; el portafolio incluye soluciones avanzadas de Archivo Neutral para Proveedores, diagnóstico y visores empresariales, informes multimedia interactivos, herramientas de análisis operacional y de negocios, así como tele - radiología y servicios de gestión en diagnóstico de pacientes.

Esta adquisición se realizó bajo el método de compra de activos y pasivos, el valor total de los activos adquiridos fue de \$3,522,615 clasificados así: Deudores Comerciales \$1,034,680 Inventarios \$86,324, y Propiedad Planta y Equipo \$2,401,611; el valor total de los pasivos fue de \$29,628 correspondiente a Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar. El valor total de la adquisición fue de COP\$3,985,928 de los cuales se pagaron \$1,725,510 en el año 2019 y el saldo de \$2,260,418 se canceló en Junio de 2020.

Los principales clientes transferidos y con los que se tienen los contratos más relevantes de la transferencia entre otros fueron: Dinámica IPS, Suministros Radiológicos, Clínica Colsanitas, Virrey Solís IPS y Clínica Marly y los proveedores transferidos son AP & T SAS y A y B Industrial y Comercial Ltda.

El total de activos reconocidos por la operación fue por \$3,522,61 y de pasivos \$29,628, con un valor de adquisición por \$2,260,418 lo que generó un efecto residual agregado al 1 de octubre de 2019 en Goodwill fue por C\$492,941 (Lista de clientes \$369.618 y Plusvalía \$123,323)

Los ingresos obtenidos de esta unidad de negocio en el año de su adquisición fueron de COP\$1,764,197 con un resultado integral (utilidad) de COP\$1,340,887.

En el año 2020 se realizó la evaluación de deterioro para el crédito mercantil registrado por Philips Colombiana S.A.S. por la adquisición del negocio de sistemas de información de la compañía Carestream Health Colombia Ltda. Siguiendo los lineamientos establecidos en la Nic-36 – Deterioro de Valor de los Activos -.

Como resultado de dicha evaluación se confirma que el importe recuperable es mayor a su valor en libros. Por lo anterior, no se presenta deterioro.



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 15. Otros Pasivos Financieros por Derecho de Uso

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de activos por derecho a uso se han registrados pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en otros pasivos financieros, el siguiente es un detalle de movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Al 1 de enero	\$ 594,022	\$ -
Adiciones	2,291,977	798,057
Intereses generados	92,158	45,426
Pagos	(710,663)	(249,461)
Cancelaciones	(504,944)	-
Al 31 de diciembre	<u>\$ 1,762,550</u>	<u>\$ 594,022</u>
Porción corriente	<u>\$ 881,812</u>	<u>\$ 217,987</u>
Porción no corriente	<u>\$ 880,738</u>	<u>\$ 376,035</u>

#### 16. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El siguientes es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Costos y gastos por pagar (1)	\$ 4,227,111	\$ 3,981,566
A proveedores nacionales	1,983,999	2,095,760
Retención en la fuente	672,219	708,706
A proveedores del exterior	31,681	236,016
Impuesto de industria y comercio retenido	7,997	8,206
Acreedores varios (2)	-	2,286,798
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes</b>	<u>\$ 6,923,007</u>	<u>\$ 9,317,052</u>

(1) El siguiente es el detalle de los costos y gastos por pagar:

	2020	2019
Provisiones	\$ 3,632,522	\$ 3,159,145
Estimaciones de proyectos	560,126	822,421
Otros	34,463	-
<b>Total costos y gastos por pagar</b>	<u>\$ 4,227,111</u>	<u>\$ 3,981,566</u>

(2) En el año 2019 correspondía a cuentas por pagar a Carestream Health Colombia Ltda., por COP\$2,260,418 e IVA por pagar de factura de inventarios por COP\$26,380, los cuales fueron pagados el 24 de junio de 2020.

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Impuesto a las Ganancias

##### Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2020	2019
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Auto retenciones	\$ 3,129,157	\$ 2,532,666
Saldo a favor en impuestos (11)	2,743,528	705,411
Otros impuestos por pagar	-	17,940
	<u>5,872,685</u>	<u>3,256,017</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto corriente	<u>(3,947,767)</u>	<u>(530,887)</u>
	<u>\$ 1,924,918</u>	<u>\$ 2,725,130</u>

(1) En 2020 saldo a favor declaración de renta año 2019 por \$ 2,001,779, pago primera cuota renta 2019 \$36,338 y Acto administrativo No 622 Dian (Renta año 2012) por \$705,411 (al 2019 solo se tenía este valor).

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente, son los siguientes:

	2020	2019
Impuesto a las ganancias corriente	\$ 3,947,767	\$ 530,886
Impuesto a las ganancias diferido	581,872	383,977
Impuesto a las ganancias años anteriores	51,833	-
	<u>\$ 4,581,472</u>	<u>\$ 914,863</u>



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

##### Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes (continuación)

La siguiente es la conciliación entre la pérdida y/o utilidad contable antes del impuesto sobre la renta la 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
<b>Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas</b>	<b>\$ 12,023,775</b>	<b>\$ (2,283,988)</b>
<b>A la tasa legal de impuestos del 32% (2019 33%)</b>		
<b>Gastos no deducibles de impuestos:</b>		
Pagos al exterior no deducibles	2,072,742	4,474,768
ICA tomado como descuento	1,303,528	-
Depreciación no aceptada fiscalmente	684,422	-
Diferencia en cambio no realizada	631,371	167,205
Provisión pensiones de jubilación	501,062	-
Impuestos asumidos	445,801	500,670
Gastos no deducibles	409,657	639,464
Multas, intereses y sanciones en el pago de impuestos	204,039	202,050
Gastos financieros	131,335	(415,306)
Cuentas por cobrar y anticipos dados de baja	108,539	-
Pagos basados en acciones	62,642	-
Arrendamiento NIIF 16	43,373	-
Aportes de seguridad social	36,124	20,941
Deterioro de deudores comerciales	17,728	(4,340,796)
Calculo actuarial	(17,348)	-
Reconocimiento de pagos efectivos provisión jubilados	(246,253)	-
Costos	(1,334,849)	538,951
Provisiones no deducibles que constituyen diferencia		
Temporal	(2,704,105)	2,819,414
Gastos de distribución y ventas	-	(613,000)
Efecto de amortización no aceptada fiscalmente	-	10,267
Nómina	-	6,650
Ingresos brutos en actividades ordinarias	-	(118,542)
	<b>14,373,583</b>	<b>1,608,748</b>
Tarifa	32%	33%
Impuesto de renta corriente	4,599,547	530,886
Descuento tributario ICA (50%)	(651,780)	-
<b>Impuesto de Renta Corriente (A)</b>	<b>\$ 3,947,767</b>	<b>\$ 530,886</b>
Patrimonio líquido año anterior	\$ 35,766,105	\$ 40,487,052
Tarifa	0.5%	3.5%
Renta presuntiva patrimonio líquido	178,830	1,417,047
<b>Impuesto sobre la renta (B)</b>	<b>\$ 57,225</b>	<b>\$ 467,626</b>
<b>Impuesto sobre la renta (el mayor entre A y B)</b>	<b>\$ 3,947,767</b>	<b>\$ 530,886</b>

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

##### Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes (continuación)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es la siguiente:

	2020	2019
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto sobre la renta	\$ 12,023,775	\$ (2,238,988)
Gasto por impuesto a las ganancias	\$ 4,581,472	\$ 914,863
<b>Tasa Efectiva</b>	<b>38%</b>	<b>(41%)</b>

Los principales factores que produjeron el cambio en la tasa efectiva del año 2020 y 2019 corresponden principalmente a que en el año 2020 se aprovechó el descuento tributario por ICA, lo cual impacta de forma directa el gasto de renta y aun cuando el gasto de renta para el año 2020 fue mayor, el resultado del ejercicio tuvo una mejora significativa con relación al año 2019 y se disminuyeron los pagos al exterior no deducibles.

#### Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2020	2019	2020	2019
	<i>(En miles de pesos)</i>			
Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 940,982	\$ 1,174,378	\$ (233,396)	\$ 1,334,929
Provisión para obsolescencia inventarios	280,106	800,350	(520,244)	(186,005)
Efecto depreciación equipos	207,608	(180,825)	388,433	180,825
Provisión acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,226,929	1,396,693	(169,764)	(188,359)
Otros pasivos financieros por derecho de uso	28,474	190,087	(161,613)	(190,087)
Beneficios a empleados	611,233	1,117,356	(506,123)	(551,252)
Provisión por garantías y otros	394,990	277,389	117,601	(232,791)
Diferencia en cambio	445,145	81,581	363,564	77,047
Otros activos no financieros	-	(139,670)	139,670	139,670
Activo/Pasivo neto por impuesto corriente	4,135,467	4,717,339	(581,872)	383,977
Patrimonio otro resultado Integral	99,807	245,868	(146,062)	-
<b>Movimiento Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ 4,235,274</b>	<b>\$ 4,963,207</b>	<b>\$ (727,934)</b>	<b>\$ 383,977</b>



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

##### Impuesto Diferido (continuación)

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2020	2019
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Activo por impuesto diferido	\$ 4,443,677	\$ 5,163,630
Pasivo por impuesto diferido	(308,210)	(446,291)
Activo/Pasivo por impuesto diferido ORI	99,807	245,868
<b>Activo/Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>\$ 4,235,274</b>	<b>\$ 4,963,207</b>

El movimiento por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	\$ (581,872)	\$ (383,977)
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	(146,062)	245,868
<b>Total</b>	<b>\$ (727,934)</b>	<b>\$ (138,109)</b>

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconocido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente:

2020	Base	Impuesto Diferido	Total
Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 3,035,426	31.00%	\$ 940,982
Provisión para obsolescencia inventarios	903,568	31.00%	280,106
Efecto depreciación equipos	684,422	30.33%	207,608
Provisión acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3,957,835	31.00%	1,226,929
Otros pasivos financieros por derecho de uso	93,870	30.33%	28,474
Beneficios a empleados	1,971,719	31.00%	611,233
Provisión por garantías y otros	359,987	31.00%	111,596
Provisión por garantías y otros	944,647	30.00%	283,394
Diferencia en cambio	1,435,952	31.00%	445,145
Activo/Pasivo neto por impuesto corriente	<u>\$ 13,387,426</u>		<u>\$ 4,135,467</u>
Pasivos actuariales por planes de beneficios definidos	237,823	30%	71,348
Pagos basados en acciones	94,865	30%	28,459
Patrimonio otro resultado Integral	\$ 332,688		\$ 99,807
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<u>\$ 13,720,114</u>		<u>\$ 4,235,274</u>

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

##### Impuesto Diferido (continuación)

2019	Base	Impuesto Diferido	Total
Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 3,669,931	32.00%	\$ 1,174,378
Provisión para obsolescencia inventarios	2,501,094	32.00%	800,350
Efecto depreciación equipos	(565,078)	32.00%	(180,825)
Provisión acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4,173,356	32.00%	1,335,474
Provisión acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	197,481	31.00%	61,219
Otros pasivos financieros por derecho de uso	594,022	32.00%	190,087
Beneficios a empleados	3,491,738	32.00%	1,117,356
Provisión por garantías y otros	866,841	32.00%	277,389
Diferencia en cambio	254,941	32.00%	81,581
Otros activos no financieros	(436,469)	32.00%	(139,670)
Activo/Pasivo neto por impuesto corriente	<u>\$ 14,747,857</u>		<u>\$ 4,717,339</u>
Pasivos actuariales por planes de beneficios definidos	\$ 745,055	33%	\$ 245,868
Patrimonio otro resultado Integral	<u>\$ 745,055</u>		<u>\$ 245,868</u>
Total impuesto diferido neto	<u>\$ 15,492,912</u>		<u>\$ 4,963,207</u>

##### Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$4,235,274.

La Compañía decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento, para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: Ventas a terceros, tanto de proyectos como se servicios.

##### Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias corresponden a la de los años 2017, 2018 y 2019.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos reconocido en estados financieros o se revela como una contingencia.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **17. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

##### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios**

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

- a. Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- b. Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- c. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Así mismo, las declaraciones de impuestos de 2017, 2018 y 2019, pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017<sup>1</sup> y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años<sup>2</sup>.

A partir de 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

---

<sup>1</sup> DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

<sup>2</sup> ARTICULO 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **17. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

##### **Otros Aspectos**

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes

tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

##### *Impuesto a los Dividendos*

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (32% para el año 2020).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

##### *Impuesto al Patrimonio*

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio.



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

##### *Impuesto al Patrimonio (continuación)*

Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia, la causación de este impuesto tuvo en consideración la posesión al primero de enero de 2019 de un patrimonio líquido fiscal igual superior a \$5,000 millones de pesos.

##### *Renta Presuntiva*

Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. (1.5% en 2019). A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

##### *Precios de Transferencia*

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2020. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2021. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2020.

##### *Beneficio de Auditoría*

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre que se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

##### *Beneficio de Auditoría (continuación)*

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2020 equivale a \$2,528,097). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

#### Reforma Tributaria Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019

##### *Impuesto Sobre la Renta*

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes	30%

\* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, reduce para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

##### *Impuestos a los Dividendos*

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La retención aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%

##### *Impuesto al Patrimonio*

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales, sucesiones ilíquidas residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.



## **Philips Colombiana S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **17. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

##### *Impuesto al Patrimonio (continuación)*

A la base gravable del impuesto, se agregó el cincuenta por ciento (50%) del valor patrimonial de los bienes objeto del impuesto complementario de normalización tributaria que hayan sido declarados en el periodo gravable 2020 y que hayan sido repatriados a Colombia e invertidos con vocación de permanencia en el país, de conformidad con el impuesto de normalización previsto en la presente Ley.

##### *Impuesto de Normalización*

Se crea el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrie activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

##### *Impuesto a las Ventas*

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

##### *Procedimiento Tributario*

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021. Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 18. Otros Pasivos No Financieros

	2020	2019
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 627,234	\$ 3,283,982
Impuesto por pagar aranceles e Iva importaciones	580,486	-
Impuesto de industria y comercio	405,905	489,478
	<b>\$ 1,613,625</b>	<b>\$ 3,773,460</b>

#### 19. Beneficios a Empleados

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía cuenta con un total de ciento tres (103) funcionarios bajo contrato a término indefinido directamente con la Compañía, dos (2) estudiantes universitarios bajo el formato de contrato de aprendices universitarios y once (11) pensionados y al 31 de diciembre de 2019 la Compañía contaba con un total de ciento dos (102) funcionarios bajo contrato a término indefinido directamente con la Compañía, cinco (5) estudiantes universitarios bajo el formato de contrato de aprendices universitarios y once (11) pensionados.

	2020	2019
Otros beneficios a empleados (1)	\$ 1,807,800	\$ 3,491,739
Cesantías	528,614	409,147
Vacaciones	200,862	648,734
Cálculo actuarial pensiones de jubilación (2)	250,694	245,294
Intereses sobre cesantías	62,883	45,297
<b>Total beneficios a empleados corrientes</b>	<b>\$ 2,850,853</b>	<b>\$ 4,840,211</b>
Cálculo actuarial pensiones de jubilación (2)	\$ 2,841,050	\$ 2,670,338
<b>Total beneficios a empleados no corrientes</b>	<b>2,841,050</b>	<b>2,670,338</b>
	<b>\$ 5,691,903</b>	<b>\$ 7,510,549</b>

(1) El siguiente es el detalle de otros beneficios a empleados

	2020	2019
Incentivo anual	\$ 1,194,224	\$ 1,126,032
Comisiones de venta	613,576	390,107
Provisión reestructuración (1)	-	1,975,600
	<b>\$ 1,807,800</b>	<b>\$ 3,491,739</b>

(1) Detalle movimiento provisión reestructuración:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 1,975,600	\$ 248,066
Gasto por provisión reestructuración	-	4,532,054
Liberación gasto provisión reestructuración	(884,623)	-
Pagos	(1,090,977)	(2,804,520)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,975,600</b>



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Beneficios a Empleados (continuación)

- (2) El cálculo actuarial es realizado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post mortem vitalicias y con rentas temporales, Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post mortem y las mesadas adicionales de junio y diciembre de cada año,

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 2,670,338	\$ 2,699,231
Incremento cálculo actuarial	423,503	216,413
Pagos al personal jubilado	(247,391)	(235,740)
Porción corriente	(5,400)	(9,566)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 2,841,050</u>	<u>\$ 2,670,338</u>

La Compañía ha acordado proporcionar beneficios a largo plazo, los cuales consisten principalmente en bonos de antigüedad y pensiones de jubilación, Estos otros beneficios son sin financiamiento. La contabilización de pensiones y otros beneficios post-empleo consiste en calcular el costo del beneficio a entregar en el futuro y en registrar dicho costo en el período en el que cada empleado labora para Philips Colombiana, Esto requiere el uso de extensas estimaciones y supuestos relativos a inflación, rendimientos de la inversión, tasas de mortalidad, índices de rotación de personal, tendencias de costos médicos y tasas de descuento, entre otra información.

Las rentas vitalicias comprenden el pago de 12 mensualidades ordinarias con pagos adicionales por el mismo valor que el ordinario en los meses de junio y diciembre de cada año, Al fallecimiento del pensionado se continuará pagando en forma vitalicia la misma renta al cónyuge sobreviviente (si se trata de un soltero se supone casado con cónyuge 5 años mayor o menor según el sexo), Las rentas voluntarias son temporales hasta cumplimiento de condiciones de jubilación por parte del ISS y se pagan sin las mesadas adicionales, La renta se calcula creciente cada mes de enero en el factor k igual a la tasa de inflación ponderada (Art, 1 Dec, 2783 de 2001) de los 3 años anteriores estipulada por el DANE.

De acuerdo con las notas técnicas de los cálculos actuariales las hipótesis que se usaron se describen a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de interés técnico	5,20%	6,607%
Tasa de inflación promedio ponderada 3 años anteriores	3%	3,697769%

Para los dos años la tasa mortalidad usada se tomó de las Tablas de mortalidad experiencia 2005-2008, Resolución 1555 de 2010 y tabla de mortalidad inválidos Resolución 585-94 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 20. Provisiones

El siguiente es un detalle de las provisiones y el movimiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Garantías (1)	\$ 266,877	\$ 226,670
Pagos basados en acciones (2)	169,665	169,665
	<u>\$ 436,542</u>	<u>\$ 396,335</u>

(1) A continuación, se detalla el movimiento de las garantías:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 226,670	\$ 135,146
Incremento provisiones	1,276,355	1,202,553
Utilizaciones	(1,236,148)	(1,111,029)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 266,877</b>	<b>\$ 226,670</b>

(2) Los pagos basados en acciones son estimaciones directamente realizadas por Casa Matriz y se encuentran reconocidas y medidas a valor razonable, de acuerdo con los análisis que realiza Casa Matriz sobre el comportamiento de sus acciones. El pasivo existente en la compañía corresponde al valor estimado por la Casa Matriz, que será desembolsado a favor de está una vez el empleado reciba las acciones de Casa Matriz, para el año 2020 no se registra ningún incremento en el valor estimado en el año 2019.

#### 21. Pasivos de Contratos con Clientes

El siguiente es un detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 25,578,750	\$ 38,311,304
Ingresos recibidos por anticipado no corrientes (2)	\$ 14,687,587	\$ 1,989,647
	<u>\$ 40,266,337</u>	<u>\$ 40,300,951</u>

(1) Los pasivos de contratos con clientes corresponden a anticipos de clientes, para los diferentes proyectos, en el año 2020 se destacan los anticipos recibidos de Institución Prestadora de Servicios de Salud – Universidad de Antioquia por \$2,696,274; Escenografía S.A por \$2,196,436; Clínica los Rosales S.A. \$1,907,066; Instituto de Diagnóstico Médico \$1,633,348; Clínica San José de Cúcuta \$1,590,328, entre otros; y en el año 2019 se tenían anticipos dentro de los principales clientes estaban Caja de Compensación Familiar Pereira por \$7.853.663, Institución Prestadora de Servicios de Salud – Universidad de Antioquia por \$4,298,094, Caja de compensación Familiar Cafam \$3,448,991 e Instituto de Religiosas por \$2,382,796;

Adicional, en este concepto para el año se tiene \$4,620,492 por garantías extendidas, \$1,882,648 por facturación de contratos de servicio pendientes por reconocer en ingreso y \$384.494 por equipos facturados pendientes por reconocer en ingreso y en el año 2019 \$10,371,582 facturación de equipos pendientes por reconocer en ingreso y garantías extendidas por \$2.301.612.



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 21. Pasivos de Contratos con Clientes (continuación)

- (2) Dentro de los pasivos de contratos con clientes no corrientes en el año 2020 se destacan los recibidos por los clientes Entidad Promotora de Salud \$7,943,183; Institución Prestadora de Salud \$4,501,854; Clínica Medilaser \$716,891, entre otros. Estos anticipos de clientes corresponden a proyectos que están siendo ejecutados por la Compañía y en año 2019 Fundación Cardioinfantil \$1.385.333, BBVA Colombia por \$191.788 e Inversiones Medicas del Chocó por \$180.000.

#### 22. Patrimonio

##### *Capital*

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está conformado por 110,000,000 (acciones comunes o cuotas de interés social) con valor nominal de 100 pesos, cada una, de las cuales 61,681,897 están suscritas y pagadas a esas fechas, equivalentes a \$6,168,190.

##### *Reserva Legal*

La Compañía por decisión de su asamblea podrá establecer las reservas voluntarias que desee, y el monto destinado a reserva legal se tendrá como reserva voluntaria hasta que la Asamblea de accionistas le dé una nueva destinación.

##### *Pagos Basados en Acciones*

De acuerdo con la ASC 718, los costos de compensación relacionados con la concesión de premios de la empresa matriz a los empleados de una subsidiaria se reconocen en los estados financieros separados de la subsidiaria con un crédito correspondiente al patrimonio, que representa la contribución de la empresa matriz. La Compañía reconoció gastos de compensación basados en acciones por un monto de \$62,642 y \$ 32,223 para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente (nota 25), y reconoció una contribución de capital igual en el estado de cambios en el capital de los miembros.

##### *Reservas*

El siguiente es un detalle de las reservas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Legal voluntaria	\$ 721,735	\$ 721,735
Ocasional	469,224	469,224
	<u>\$ 1,190,959</u>	<u>\$ 1,190,959</u>

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 22. Patrimonio (continuación)

##### Resultados Acumulados

El siguiente es un detalle del movimiento de los resultados acumulados:

	<b>Resultados Acumulados</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 63,219,851
Traslado resultados anteriores	1,426,592
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	64,646,443
Traslado resultados anteriores	<b>3,198,851</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 67,845,294</b>

#### 23. Ingresos Ordinarios

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Venta de Equipos	\$ 50,762,003	\$ 25,506,428
Prestación de servicios	42,641,103	40,352,200
Venta y Servicios Sistemas de Información (1)	7,702,021	1,764,197
	<b>\$ 101,105,127</b>	<b>\$ 67,622,825</b>

(1) Corresponde a los ingresos generados por la unidad de negocio adquirida en 2019 (Detalle nota 14).

#### 24. Costo de Venta

El siguiente es un detalle del costo de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Costo de Ventas (Bienes)	\$ 31,271,775	\$ 16,036,640
Costo de Ventas (Prestación servicios)	13,813,435	12,991,553
Costo de Ventas (Sistemas de información) (1)	2,650,198	454,704
	<b>\$ 47,735,408</b>	<b>\$ 29,482,897</b>

1. Costos unidad de negocios adquirida en 2019 (Detalle nota 14).



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 25. Gastos de Ventas

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
<b>Gastos de ventas</b>		
Beneficios a empleados (1)	\$ 24,004,533	\$ 27,793,084
Servicios	9,718,345	7,046,638
Gastos diversos (2)	2,092,404	1,877,155
Impuestos (3)	1,301,898	1,016,031
Gastos de viaje	1,067,435	2,840,190
Mantenimiento y reparaciones	971,250	160,196
Depreciaciones	896,421	339,396
Provisión deudores	514,893	516,310
Provisión por garantías	507,887	567,562
Arrendamientos	436,802	531,794
Honorarios	225,630	318,693
Gastos legales	218,370	405,897
Seguros	152,817	156,102
Amortización intangible	24,363	10,267
Provisión por obsolescencia	-	994,709
	<b>\$ 42,133,048</b>	<b>\$ 44,574,024</b>

(1) El siguiente es un detalle de los gastos por beneficios a empleados:

	Ventas	
	2020	2019
Sueldos	\$ 10,535,391	\$ 11,186,780
Comisiones	2,353,079	848,787
Auxilios varios y otros beneficios	2,381,919	2,764,135
Otros	1,519,921	1,560,780
Aportes a fondos de pensión	1,433,437	1,283,076
Bonificaciones	1,381,756	1,490,926
Aportes cajas de compensación familiar	1,124,645	995,491
Aportes EPS	881,877	824,977
Vacaciones	714,701	599,856
Prima de servicios	554,833	444,176
Cesantías	534,947	448,906
Aportes riesgos laborales	288,561	271,650
Gastos médicos y medicinas	169,197	441,412
Intereses sobre cesantías	64,224	48,753
Pago basado en acciones	62,642	32,223
Entrenamiento y capacitación	3,403	3,152
Gastos deportivos y de recreación	-	15,950
Provisión de reestructuración	-	4,532,054
	<b>\$ 24,004,533</b>	<b>\$ 27,793,084</b>

## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 25. Gastos de Ventas (continuación)

(2) El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	Ventas	
	2020	2019
Comisiones	\$ 1,355,324	\$ 144,777
Otros	737,080	1,732,378
	<u>\$ 2,092,404</u>	<u>\$ 1,877,155</u>

(3) El siguiente es el detalle de los impuestos:

	2020	2019
Industria y comercio	\$ 1,303,528	\$ 1,019,224
Otros-Consumo	(1,630)	(3,193)
	<u>\$ 1,301,898</u>	<u>\$ 1,016,031</u>

#### 26. Otros Ingresos y Gastos, Neto

El siguiente es un detalle de los otros ingresos, neto por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
<b>Ingresos</b>		
Recuperación (1)	\$ 3,360,917	\$ 4,260,067
Recuperación por pensiones de jubilación (2)	-	528,642
Multas, sanciones y litigios	-	225,959
<b>Total otros ingresos</b>	<u>\$ 3,360,917</u>	<u>\$ 5,014,668</u>
<b>Gastos</b>		
Impuestos asumidos (3)	\$ (504,036)	\$ (111,701)
Gravamen de Movimientos Financieros	(250,760)	(222,030)
Multas, sanciones y litigios (4)	(96,540)	-
Resultado baja equipo	(6)	-
<b>Total otros gastos</b>	<u>\$ (851,342)</u>	<u>\$ (333,731)</u>
<b>Total otros ingresos (gastos)</b>	<u>\$ 2,509,575</u>	<u>\$ 4,680,937</u>

(1) Para el año 2020 recuperación de provisiones, así: \$1,500,469 Obsolescencia, \$884,623 Reestructuración, \$812,988 deterioro de cartera y \$162,837 provisiones varias y para el 2019 resultado de cálculo de deterioro de cartera con respecto a los deudores.

(2) En el año 2019 obedece a resultado de cálculo actuarial

(3) Corresponde al pago de estampillas e impuestos asumidos descontados por los clientes en los pagos de facturas correspondiente a contratos, para el 2020 se destaca Municipio San José de Cúcuta \$222.183, Hospital Universitario de Santander \$73.391, Hospital General de Medellín \$63335 y Hospital Universitario del Valle \$29.695 y en el 2019 Hospital Maria Inmaculada \$33.052, Hospital General de Medellín \$26.657 y Hospital Universitario de Santander \$19.252.



## Philips Colombiana S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 26. Otros Ingresos y Gastos, Neto (continuación)

- (4) Para el año 2020 las multas y sanciones se originaron por pagos correcciones de presentación de impuestos \$21,165 y Sanción sentencia definitiva renta año 2011 por \$75,375.

#### 27. Gastos Financieros, Neto

	2020	2019
<b>Ingresos</b>		
Intereses otras inversiones (1)	\$ 155,640	\$ 620,211
Intereses Fideicomisos de Inversión (2)	60,052	54,625
	<u>\$ 215,692</u>	<u>\$ 674,836</u>
<b>Gastos</b>		
Diferencia en cambio,	\$ (1,501,249)	\$ (1,005,929)
Intereses (3)	(385,336)	(116,116)
Gastos bancarios	(51,578)	(83,620)
	<u>(1,938,163)</u>	<u>(1,205,665)</u>
Total gastos financieros, netos	<u>\$ (1,722,471)</u>	<u>\$ (530,829)</u>

- 1) Intereses devengados de los depósitos constituidos sobre los excesos temporales de liquidez con la entidad Koninklijke Philips N.V. (Philips) (Ver nota 7)
- 2) Intereses generados en el Fideicomiso de Inversión – Itaú Fiduciaria
- 3) Para el 2020 los más significativos son \$185.679 por Beneficios Definidos, \$92.158 Arrendamientos por derecho a uso, \$92.912 Sanción sentencia definitiva renta año 2011 y en el 2019 \$45.426 Arrendamientos por derecho a uso, \$39.045 Sanción UGPP y \$29.656 por correcciones declaraciones Industria y comercio.

#### 28. Impactos Covid-19

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional y durante los últimos meses hasta la fecha, se han generado fuertes impactos en la economía mundial y en los sistemas de salud de los países. Así mismo, el gobierno de Colombia ha aplicado diversas medidas sanitarias adicionales, para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia.

La Compañía está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones actuales y a la posición de la tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de negocio en marcha.

#### 29. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

**Philips Colombiana S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

**30. Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros y las notas que acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No 130 de fecha 6 de mayo de 2021.



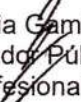
**Philips Colombiana S.A.S.**

**Certificación de los Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultados y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

  
Karime Amaya Vélez  
Representante Legal

  
Claudia Eugenia Gamba Rodríguez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 89541 -T